Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Unidad Operativa de Contrataciones

Comandante Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 201 **RUC Nº: 80000757-3**
E mail: rgonzale@fil.una.py

Asunción, 30 de Junio de 2017.-

Señor
Abog. Santiago Juré, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en consideración a su Nota **DNCP/DNC/ADJ/ N° 15.611/2017 de fecha 30/06/2017,** a efectos de remitir la aclaración solicitada sobre la adjudicación del llamado a Contratación Directa para los Servicios de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras, conforme ID. Nº 326.099, publicado en el Portal de las Contrataciones Públicas, dejando constancia de lo siguiente:

En este caso, conforme a lo expuesto por el Comité de Evaluación, en el Informe de Evaluación correspondiente, la firma adjudicada, ha cumplido con todos los requisitos que nos aseguran por un lado la prestación efectiva de los servicios contratados y por el otro lado la certeza de que no habría posibilidad alguna de protesta debido a lo expuesto y al estricto cumplimiento de todos los puntos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado. También hemos considerado la premura de los servicios ya que contamos con 4 equipos de copiado con desperfectos que dificultan las tareas normales de la Institución. Dejamos constancia que este Oferente fue notificado en fecha 05/06/2017, lo cual hemos confirmado vía línea telefónica, pero recién en fecha 09/06/2017 ha respondido al acuse de recibo porque le hemos solicitado que lo haga en varias ocasiones, y debido a esto es que se dio el incumplimiento del plazo previsto en el Art. 34 del Decreto 7.434/11, contados desde la fecha que ha respondido al acuse de recibo.

A la fecha, los plazos previstos en el Art. 34 del Decreto 7.434/11 ya no afectan al proceso de adjudicación ni a la provisión efectiva de los servicios, considerando que no se ha efectuado protesta alguna a la Adjudicación.

Sin otro particular, y en espera a su comprensión a lo expuesto, aprovecho la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y consideración.

Alberto Rodrigo González
Jefe U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.